



Expediente: 3390/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ JAITT SERGIO DANIEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - JAITT, SERGIO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3390/23



H108013358270

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ JAITT SERGIO DANIEL S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3390/23.- (JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1)

San Miguel de Tucumán.- Agréguese respuesta del oficio diligenciado en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria, acompañado por la parte Actora.- RAR - 3390/23

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=VERA Tomas Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298226

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.